

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA, FONDOS EUROPEOS Y DIÁLOGO SOCIAL

Anuncio de 10 de noviembre de 2025, de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Córdoba, según proyecto que se cita en el mismo. (PP. 2372/2025).

Anuncio de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Córdoba, por el que se efectúa convocatoria para el levantamiento de actas previas a la ocupación en el expediente de expropiación forzosa para la ejecución de la modificación del Proyecto de la PSFV «Guadame Solar 4» y de la infraestructura de evacuación, a ubicar en los términos municipales de Córdoba, El Carpio y Bujalance (Córdoba).

(Expte.: RE – 19/013).

Por Resolución de esta Delegación Territorial de fecha 24 de abril de 2025, se acordó la declaración de utilidad pública de la modificación del Proyecto de la Planta Solar Fotovoltaica «Guadame Solar 4» de 32,67 MW y de las instalaciones que forman parte de la infraestructuras eléctricas de evacuación asociada a la instalación de generación de energía eléctrica a ubicar en los términos municipales de Córdoba El Carpio y Bujalance (Córdoba) que lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados que constan como Anexo I, e implica la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y del artículo 56 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, aprobado por Decreto de 26 de abril de 1957, adquiriendo la entidad Gacrux Solar, S.L., la condición de beneficiaria en el expediente expropiatorio.

En cumplimiento de lo dispuesto en el citado artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, se convoca a los titulares de bienes y derechos afectados cuya relación concreta e individualizada se acompaña como Anexo I, para que comparezcan en la sede de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Córdoba, sita Plaza de la Constitución, s/n, de Córdoba, y en el Ayuntamiento de Bujalance (Córdoba) respectivamente en cuyos términos municipales se hallan los bienes y derechos afectados como punto de reunión para llevar a cabo el levantamiento de las actas previas a la ocupación y, si procede, actas de ocupación.

Dicho acto tendrá lugar en fechas y con el horario que se especifica en la relación que se acompaña como Anexo I. Si por causa de fuerza mayor no pudiera realizarse el levantamiento del acta previa a la ocupación, se entiende que se realizará el primer día hábil siguiente, con igual horario.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualesquiera clase de derechos e intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, pudiendo ir acompañados (a su costa) de Peritos o Notarios, si lo estiman oportuno y aportar la siguiente documentación:

1. Documentos acreditativos de su titularidad (Nota Simple de Registro y Escritura Pública) y el último recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles.

2. Original y fotocopia del DNI/NIE o Pasaporte para acreditación de su personalidad. En el supuesto de personas jurídicas, será preciso copia de Escritura de Constitución, así como documentación acreditativa del representante legal o apoderado en su caso, y DNI de este.

3. En caso de fallecimiento, los herederos del propietario aportarán la documentación que acredite su condición: testamento acompañado del certificado de últimas voluntades, acta de notoriedad de declaración de herederos abintestato, escritura de partición y aceptación de herencia y/o Modelos 650 y 660 de liquidación del impuesto de Sucesiones y Donaciones.

4. En el caso de que existan varios titulares, tanto de la propiedad como de derechos reales o intereses económicos, deberá/n acudir a la presente convocatoria atendiendo a los siguientes criterios:

4.1. Si los bienes y derechos son de carácter ganancial, deberán comparecer ambos cónyuges.

4.2. Si se trata de una propiedad en proindiviso, deberán acudir todos los cotitulares.

4.3. En el supuesto de que exista algún otro interesado como arrendatario, aparcero o acreedor hipotecario, deberá/n darle conocimiento de la presente convocatoria, a fin de que pueda ser parte en la tramitación, debiendo comparecer con el correspondiente contrato y/o documento que acredite su condición de interesado.

4.4. Si alguno de los titulares no pudiera acudir al presente acto, podrán ser representados por otra persona, aportando escrito firmado de poder de representación expedido a tales efectos acompañado de los DNI de ambos.

Igualmente y de acuerdo con lo dispuesto en el art. 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa, los propietarios y demás titulares podrán formular, ante esta Delegación Territorial, hasta el momento del levantamiento del acta previa, cuantas alegaciones estimen oportunas, a los solos efectos de subsanar los posibles errores al relacionar los bienes de derechos afectados, así como examinar el expediente en el que figuran las características de las parcelas y el detalle de los bienes objeto de expropiación, con sus derechos y accesorios.

Una vez cumplidas las formalidades exigidas en el citado artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, y concordantes de su Reglamento, se procederá a llevar a efecto la ocupación y toma de posesión de las fincas que se relacionan en el anexo que se acompaña al presente escrito.

En virtud de lo establecido en el artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, de Expropiación Forzosa, el presente anuncio se comunicará a los interesados mediante la oportuna cédula de citación individual, publicándose en el BOE, BOJA, BOP de Córdoba, y en dos diarios de mayor circulación de la provincia, así como en el tablón oficial del Ayuntamiento de Córdoba y del Ayuntamiento de Bujalance (Córdoba) respectivamente, lo que servirá de notificación a los interesados desconocidos o de ignorado domicilio a los efectos previstos en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Córdoba, 10 de noviembre de 2025.- El Delegado, Agustín López Ortiz.

ANEXO I

TRAMO SUBTERRANEO

RELACIONES DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS. TRAMO SUBTERRÁNEO								
N.º	DNI PROPIETARIO	REFERENCIA CASTAstral	TERMINO MUNICIPAL	POLÍGONO	PARCELA	LUGAR	DIA	HORA
6	30786983B	14012A015000510000AZ	BUJALANCE	15	51	AYUNTAMIENTO DE BUJALANCE	11/02/26	9:00
7	30025495F	14012A015000570000AY	BUJALANCE	15	57	AYUNTAMIENTO DE BUJALANCE	11/02/26	9:30
8	HEREDEROS DE 75581897X	14012A015000590000AQ	BUJALANCE	15	59	AYUNTAMIENTO DE BUJALANCE	11/02/26	10:00
9	HEREDEROS DE 75581897X	14900A065000530000FS	CÓRDOBA	65	53	SEDE DELEGACIÓN PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN	12/02/26	9:00
11	29984775C 30544758E 30544759T	14900A065000510000FJ	CÓRDOBA	65	51	SEDE DELEGACIÓN PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN	12/02/26	9:30
14	HEREDEROS DE 29962662X	14900A065000490000FE	CÓRDOBA	65	49	SEDE DELEGACIÓN PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN	12/02/26	10:00
16	HEREDEROS DE 29962662X	14900A065000480000FJ	CÓRDOBA	65	48			
33	B19989839	14012A016000450000AO	BUJALANCE	16	45	AYUNTAMIENTO DE BUJALANCE	11/02/26	10:30
35	HEREDEROS DE 01128462J	14012A016000070000AT	BUJALANCE	16	7	AYUNTAMIENTO DE BUJALANCE	11/02/26	11:30
39 A	HEREDEROS DE 01128462J	14012A017001270000AS	BUJALANCE	17	127			
82 A	30527387Q	14012A019002070000AS	BUJALANCE	19	207	AYUNTAMIENTO DE BUJALANCE	11/02/26	12:00
	30501404T							

TRAMO AEREO

RELACIONES DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS. TRAMO AÉREO								
N.º	DNI PROPIETARIO	REFERENCIA CASTRAL	TERMINO MUNICIPAL	POLÍGONO	PARCELA	LUGAR	DIA	HORA
39 B	HEREDEROS DE 01128462J	14012A017001270000AS	BUJALANCE	17	127	AYUNTAMIENTO DE BUJALANCE	11/02/26	11:30
42	00836486E 00801518Z 05384032P	14012A017002300000AH	BUJALANCE	17	230	AYUNTAMIENTO DE BUJALANCE	11/02/26	12:30
43	29950353Y 29871839Z 30003673N	14012A017002040000AQ	BUJALANCE	17	204	AYUNTAMIENTO DE BUJALANCE	11/02/26	13:00
45	30451728G	14012A017002060000AL	BUJALANCE	17	206	AYUNTAMIENTO DE BUJALANCE	11/02/26	13:30
46	HEREDEROS DE 29873766D	14012A017002000000AA	BUJALANCE	17	200	AYUNTAMIENTO DE BUJALANCE	11/02/26	14:00
49	75641435R 29962196G	14012A017001930000AE	BUJALANCE	17	193	AYUNTAMIENTO DE BUJALANCE	11/02/26	16:00
51	30451728G	14012A017001910000AI	BUJALANCE	17	191	AYUNTAMIENTO DE BUJALANCE	11/02/26	13:30
52	29950353Y 29871839Z 30003673N 30956681S 30956683V 30956682Q	14012A017001900000AX	BUJALANCE	17	190	AYUNTAMIENTO DE BUJALANCE	11/02/26	16:30
53	29950353Y 29871839Z 30003673N 30956681S 30956683V 30956682Q	14012A017001860000AD	BUJALANCE	17	186	AYUNTAMIENTO DE BUJALANCE	11/02/26	16:30
54	29950353Y 29871839Z 30003673N 30956681S 30956683V 30956682Q	14012A017001850000AR	BUJALANCE	17	185	AYUNTAMIENTO DE BUJALANCE	11/02/26	16:30

00328811

RELACIONES DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS. TRAMO AÉREO								
N.º	DNI PROPIETARIO	REFERENCIA CASTAstral	TERMINO MUNICIPAL	POLIGONO	PARCELA	LUGAR	DIA	HORA
55	29950162E	14012A017001810000AF	BUJALANCE	17	181	AYUNTAMIENTO DE BUJALANCE	11/02/26	17:00
56	30956681S	14012A017001800000AT	BUJALANCE	17	180	AYUNTAMIENTO DE BUJALANCE	11/02/26	17:30
	30956683V							
	30956682Q							
57	30040176Z	14012A017000700000AU	BUJALANCE	17	70	AYUNTAMIENTO DE BUJALANCE	11/02/26	18:00
58	29950162E	14012A017000720000AW	BUJALANCE	17	72	AYUNTAMIENTO DE BUJALANCE	11/02/26	17:00
59	75661447A	14012A017000730000AA	BUJALANCE	17	73	AYUNTAMIENTO DE BUJALANCE	11/02/26	18:30
60	29950162E	14012A017000710000AH	BUJALANCE	17	71	AYUNTAMIENTO DE BUJALANCE	11/02/26	17:00
61	29909239Q	14012A017002260000AU	BUJALANCE	17	226	AYUNTAMIENTO DE BUJALANCE	11/02/26	18:30
64	29871839Z	14012A017000760000AG	BUJALANCE	17	76	AYUNTAMIENTO DE BUJALANCE	12/02/26	9:00
65	29956371K	14012A017000750000AY	BUJALANCE	17	75	AYUNTAMIENTO DE BUJALANCE	12/02/26	9:30
66	75640947L	14012A017000740000AB	BUJALANCE	17	74	AYUNTAMIENTO DE BUJALANCE	12/02/26	10:00
70	75640947L	14012A018000460000AW	BUJALANCE	18	46			
72	HEREDEROS DE 29950093E	14012A018000410000AE	BUJALANCE	18	41	AYUNTAMIENTO DE BUJALANCE	12/02/26	10:30
74	30450117A	14012A018000600000AT	BUJALANCE	18	60	AYUNTAMIENTO DE BUJALANCE	12/02/26	11:30
76	30547967B	14012A019001910000AG	BUJALANCE	19	191	AYUNTAMIENTO DE BUJALANCE	12/02/26	12:00
77	30547967B	14012A019001920000AQ	BUJALANCE	19	192			
78	02097498J 02205150W	14012A019001960000AF	BUJALANCE	19	196	AYUNTAMIENTO DE BUJALANCE	12/02/26	12:30
79	F14017065	14012A019002020000AD	BUJALANCE	19	202	AYUNTAMIENTO DE BUJALANCE	12/02/26	13:00
80	30536799K	14012A019002030000AX	BUJALANCE	19	203	AYUNTAMIENTO DE BUJALANCE	12/02/26	13:30
82 B	30527387Q	14012A019002070000AS	BUJALANCE	19	207	AYUNTAMIENTO DE BUJALANCE	11/02/26	12:00
	30501404T							